



Municipalidad Distrital de Talavera

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

ESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 169-2019 - MDT- DA



Talavera, 01 de julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO:

La disposición del titular del pliego; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Talavera tiene como principio, el reconocimiento especial a los docentes por el día del maestro de la **Institución Educativa "Unión Pacífico del Sur"**.

Que, el Distrito de Talavera, se complace de contar a destacados docentes que en mérito a sus virtudes han sobresalido en su desarrollo académico, en bienestar del estudiante la niñez y la juventud talaverina, constituye un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones, en tal sentido resulta necesario reconocer y felicitar la labor y el esfuerzo desarrollado por los docentes.

Que, el literal p) del Artículo 41 ° de la Ley de Reforma Magisterial establece como derecho de los profesores el reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de sus méritos en la labor educativa. El Artículo 42° del mismo cuerpo legal también dispone que el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante Resolución Directoral Regional, Ministerial o Suprema.

Que, el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial establece en su Art. 76° su numeral 76.1, lo siguiente: "El profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando resulte ubicado entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso de alcance regional, nacional e internacional, organizado o patrocinado por el MINEDU o el Gobierno Regional o cuando Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional.

Que, bajo este orden de ideas el Concejo Municipal y la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Juventudes, Desarrollo Económico y Social. Proponen que se reconozca al director y docentes de las Institución Educativa "Unión Pacífico del Sur".

Que, es política de la actual gestión otorgar reconocimientos y distinciones con el objeto de dignificar y reconocer a una persona, institución por sus cualidades o acciones excepcionales; y siendo el caso que la docencia es una de las profesiones más nobles y valiosas por tener como finalidad la



Municipalidad Distrital de Talavera



Formación e instrucciones de nuevas generaciones; corresponde en el marco de las celebraciones por el **DÍA DEL MAESTRO**, reconocer y otorgar la resolución correspondiente a los docentes propuestos por el Concejo Municipal y la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Juventudes, Desarrollo Económico y Social y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades y atribuciones conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR y RECONOCER, en el marco de las celebraciones por el **DÍA DEL MAESTRO**, al **Director y Docentes de la Institución Educativa Unión Pacífico del Sur, del Distrito de Talavera**, que alcanzaron los mejores resultados con los estudiantes contribuyendo de esta forma a ubicar como una de las instituciones educativas más destacadas del Distrito en el nivel de logro satisfactorio; conforme al orden de docentes que se detalla.



NIVEL SECUNDARIA		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	RINCÓN CHAHUILLCO, Juan Carlos	Director
2	PELINCO BELIZARIO, Natalia	Docente
3	LOAYZA CÓRDOVA, Victoria Emperatriz	Docente
4	FIGUEROA RIVERA, Antero	Docente
5	RODAS MARIÑO, Sergio	Docente
6	PÉREZ SALCEDO, Erika	Docente
7	TAIPE FLORES, Yuber	Docente
8	LOA BARRIENTOS, Lucy Susana	Docente
9	LEGUÍA HURTADO, Rosa	Docente
10	VILLEGAS BALANDRA, Dina Beatriz	Docente
11	OCHOA PALOMINO, Eva Luz	Docente
12	LEANDRES RIVAS, Celina	Docente
13	GUTIÉRREZ ARRIOLA, Esteban Edgar	Auxiliar de Educación
14	FRANCO DE HUAMÁN, Julia	Auxiliar
15	VARGAS QUINATANA, Ernesto Javier	Para Servicios

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar, al Alcalde y Regidores la entrega de la presente Resolución a los Docentes y Director de la Emblemática Institución Educativa Unión Pacífico del Sur del Distrito de Talavera.

Regístrese comuníquese cúmplase

CC
Alcaldía
Archivo
SG/USA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA



Abel Mandel Serna Herrera
ALCALDE